

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2063/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, adoptó el acuerdo que es del siguiente tenor:

- Aprobar la autorización del gasto por importe total de 3.500 €.
- Aprobar las bases elaboradas para regir la convocatoria pública para la XXV Edición de los Certámenes para Jóvenes en las siguientes categorías:
 - Categoría de Narrativa:
 - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
 - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
 - Subcategoría: Microrrelato:
 - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.
 - Categoría de Poesía:
 - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
 - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
 - Categoría de Obra Plástica:
 - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
 - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.
 - Categoría de Fotografía Digital:
 - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
 - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.
 - Categoría de Música:
 - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.
 - Categoría de Cortos Videográficos:
 - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.

Dicha convocatoria tiene una dotación presupuestaria de 3.500,00 euros.

- Exponer al público las bases de la convocatoria iniciándose el plazo de presentación de solicitudes el día de publicación de las bases en el Boletín de la Provincia de Ávila y finalizando el 30 de octubre de 2022 (según aparece en las bases).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos por el plazo reseñado, significándose que el expediente de su razón se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Ávila, 23 de septiembre de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.



XXV CERTÁMENES JÓVENES CREADORES 2022**BASES:**

1. La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Ávila convoca los Certámenes para Jóvenes 2022, en los que podrán participar jóvenes entre los 14 y 36 años, ambos inclusive, en las siguientes categorías y modalidades:

NARRATIVA.

POESÍA.

OBRA PLÁSTICA.

FOTOGRAFÍA.

MÚSICA.

CORTOS.

2. Los Premios estarán sujetos a la legislación vigente, así como a las deducciones y retenciones que la normativa fiscal señale en cada momento.

3. Se publicarán las obras premiadas en la página web municipal. Dichos premios no podrán ser acumulativos, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

4. El plazo de admisión se inicia el día de publicación de las bases en el Boletín de la Provincia de Ávila y finaliza el 30 de octubre de 2022.

5. No podrán presentarse más de 3 obras por participante en cada categoría.

6. Se consideran incluidos dentro del plazo aquellos trabajos que enviados por correo, contengan el matasellos de origen con fecha límite del día 30 de octubre.

7. La temática será libre. Las obras presentadas serán originales e inéditas, no pudiendo ser trabajos publicados, premiados, ni presentados simultáneamente a otros concursos, tanto físicamente como en formato digital, redes sociales e Internet.

8. El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: Excmo. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.
- Vocales:
 - Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
 - Un representante de cada uno de los grupos políticos presentes en la Corporación.
 - Un dinamizador juvenil.
 - Artistas de reconocido prestigio en los diferentes certámenes.
 - Un miembro de la Escuela Municipal de Artes Plásticas
 - Un miembro de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila.
 - Un miembro de la Escuela Municipal de música.
- Secretario: Secretario General del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

9. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración (hasta un máximo de 2 puntos cada uno, siendo la puntuación máxima total de 10 puntos):

- Originalidad y propuesta artística.
- Técnica.
- Desarrollo del tema o temas.
- Presentación.

10. El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. Será inapelable, correspondiendo al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

11. Los originales serán propiedad de sus autores, excepto los premiados, que serán propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de publicarlos (respetando los derechos de propiedad intelectual del autor).

12. Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

13. Se realizará un catálogo digital con los premiados en cada una de las modalidades, al igual que se expondrán las obras en un espacio municipal.

14. Finalizada la exposición, en un plazo no superior a treinta días, los autores no premiados podrán retirar sus obras de forma personalizada, a través de otro con la autorización del mismo o serán enviadas si el participante así lo estima, corriendo este último con los gastos. En las modalidades de Narrativa y Poesía, la devolución será posteriormente a la entrega de premios y en un plazo no superior a treinta días.

15. Transcurrido este plazo, las obras no reclamadas no tendrán opción a reclamación por parte del autor y pasarán al fondo de obras del Ayuntamiento, adquiriendo este último la propiedad de las mismas, al igual que los derechos que le son inherentes. En ningún caso se hará la devolución de las obras por correo.

16. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ávila en horario de 9-14 h, a través de la sede electrónica, por email según se indica en las diferentes modalidades o por correo postal a la siguiente dirección: Espacio Joven Municipal "Alberto Pindado", C/ Cardenal Pla y Deniel, 6 05001, Ávila.

Será anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

17. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2018.

18. La Concejalía de Juventud rechazará todas aquellas obras que sean contrarias al derecho al honor de terceros o puedan causar rechazo social, conductas xenófobas, racistas, que hagan apología de la violencia o del terrorismo.

19. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. El Ayuntamiento de Ávila no se responsabilizará de la pérdida o deterioro que pudieran sufrir las obras presentadas.

CERTÁMENES:

DE NARRATIVA.

MODALIDADES:

Narrativa Corta - Modalidad A: de 14 a 20 años.

Narrativa Corta - Modalidad B: de 21 a 36 años.

Microrrelato: de 14 a 36 años.

PREMIOS:

NARRATIVA CORTA

Modalidad A

- Premio: 100 €

Modalidad B

- Premio: 250 €

MICRORRELATO

Modalidad Única

- Premio: 100 €

PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en lengua castellana, teniendo una extensión máxima de 200 palabras si se presentan microrrelatos y una extensión mínima de 1 folio y máxima de 8 folios si se presenta narrativa corta.

Se presentarán en formato pdf, escritas a doble espacio, con letra tipo Times New Roman n.º 12.

Las composiciones literarias deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Las obras se enviarán al correo electrónico obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

Inscripción: el formulario de inscripción, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

DE POESÍA.

MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 20 años.

Modalidad B: de 21 a 36 años.

PREMIOS:

Modalidad A

- Premio: 100 €

Modalidad B

- Premio: 250 €

PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en lengua castellana. Se admitirán poemas con una extensión máxima de 50 versos en uno o diversos poemas, así como prosa (sin mediciones) o el género haiku (máximo 10 haikus por participante).

Se presentarán en formato pdf, escritas a doble espacio, con letra tipo Times New Roman n.º 12.

Las composiciones literarias deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Las obras se enviarán al correo electrónico obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

Inscripción: el formulario de inscripción, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

DE OBRA PLÁSTICA.

MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 18 años.

Modalidad B: de 19 a 36 años.

PREMIOS:

Modalidad A

1.º Premio: 300 €

Modalidad B

- 1.º Premio: 1.000 €
- Accésit: 400 €

PRESENTACIÓN:

Las obras de tema y técnica libre, no podrán exceder de un máximo de 2 metros, en cualquiera de sus lados, y se presentarán protegidas y convenientemente montadas para su exposición. Si fuera necesario, se adjuntará una nota aclaratoria de cómo debe colocarse.

Si alguna se compusiera de partes diferentes (dípticos, etc.), será computado a efectos de dimensiones máximas el conjunto de todas ellas. Cuando la obra necesite protección, deberá utilizarse para ello un material irrompible y en ningún caso cristal.

Las obras de Artes plásticas por tamaño y peso, deberán ser fácilmente manipulables por un máximo de dos personas, sin necesidad de maquinaria alguna, en caso contrario serán excluidas.

Al dorso figurará el título del trabajo, seudónimo del autor y modalidad a la que se presenta.

Las obras deberán presentarse en el Espacio Joven Municipal Alberto Pindado o por correo postal o mensajería a la siguiente dirección:

Espacio Joven Alberto Pindado,
C/ Cardenal Pla y Deniel, 6,
05001 Ávila.

Inscripción: el formulario de inscripción, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

DE FOTOGRAFÍA DIGITAL.

MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 18 años.

Modalidad B: de 19 a 36 años.

PREMIOS:

Modalidad A

- Primer premio: 150 €

Modalidad B

- Primer premio: 250 €

PRESENTACIÓN:

La técnica será libre (blanco y negro, color, mixta...).

Se podrán presentar fotografías individuales o colecciones compuestas de 3 a 5 fotografías cada una, con unidad temática.

Las obras deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Obra: las fotografías deben presentarse en formato digital y enviarse de una en una al correo obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor y título de la obra.

Deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024x1.024 píxeles.

Inscripción: el formulario de inscripción, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

DE MÚSICA.

MODALIDADES:

Única Modalidad: de 14 a 36 años.

PREMIOS:

- Premio: 250 €

PRESENTACIÓN:

Podrán participar grupos o solistas de cualquier estilo musical.

En el caso de los grupos, al menos el 50 % de los componentes del grupo deberán tener edades comprendidas entre los 14 y 36 años.

Las obras deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Obra: la maqueta deberá enviarse al correo obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor y título de la obra.

La canción no podrá exceder de diez minutos y será composición del grupo o persona que colabore de forma habitual con él, no aceptando versiones.

La obra se enviará en formato mp3.

Inscripción: el formulario de inscripción, ficha del grupo con la edad de los componentes, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

DE CORTOS VIDEOGRÁFICOS.

MODALIDADES:

Única Modalidad: de 14 a 36 años.

PREMIOS:

- Premio: 350 €

PRESENTACIÓN:

Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, Tablet, videocámara... pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas.

En el caso de que el corto no esté grabado en castellano deberá estar subtulado en este idioma.

Deberán tener una duración máxima de 15 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles.

Los formatos de archivo pueden ser MPEG4, AVI, WMV.

El tema del corto será de libre elección y podrán presentarse trabajos tanto de ficción como de animación, siendo originales e inéditos.

Las obras deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Obra: las obras deberán enviarse al correo obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor y título de la obra.

En caso de que el corto a presentar supere los 10 megas y no se desee comprimir, éste deberá ser enviado directamente a la organización del concurso a través de WeTransfer o similar a la misma dirección antes indicada.

Inscripción: el formulario de inscripción, el DNI/NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.



SOLICITUD XXV CERTÁMENES JÓVENES CREADORES 2022

SEUDÓNIMO.....

TÍTULO.....

DNI/NIE:.....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

TELÉFONO.....

SEÑALAR CON UNA X LA MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA

NARRATIVA

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> MODALIDAD A: De 14 a 20 años. | <input type="checkbox"/> MODALIDAD B: De 21 a 36 años. |
| <input type="checkbox"/> MICRORRELATO: De 14 a 36 años. | |

POESÍA

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> MODALIDAD A: De 14 a 20 años | <input type="checkbox"/> MODALIDAD B: De 21 a 36 años. |
|---|--|

FOTOGRAFÍA

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> MODALIDAD A: De 14 a 18 años | <input type="checkbox"/> MODALIDAD B: de 19 a 36 años. |
|---|--|

OBRA PLÁSTICA

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> MODALIDAD A: De 14 a 18 años | <input type="checkbox"/> MODALIDAD B: de 19 a 36 años. |
|---|--|

MÚSICA

- ÚNICA MODALIDAD

CORTOS

- ÚNICA MODALIDAD

EN ÁVILA A.....DE.....DE 2022

FDO.:

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA